

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN	
Nombre de la PROMOCIÓN:	Carrito Abandonado (la “ <u>PROMOCIÓN</u> ”).
Vigencia de la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida desde el día 8 de octubre de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN:	Son 50.000 unidades disponibles del BENEFICIO objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y Tiendas Autorizadas Participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida a nivel nacional.
Canales aplicables a la PROMOCIÓN:	PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS	
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“ <u>CLIENTE</u> ” y en conjunto los “ <u>CLIENTES</u> ”, como se especifica más adelante) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “ <u>T&C</u> ”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .	
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN	
1. Objeto	– Si el CLIENTE inicia sesión en la Tienda Autorizada Participante, agrega los productos de su preferencia al carrito de compras (“ <u>PRODUCTO</u> ”) y, durante un término de 10 minutos no fueron comprados (“Carrito Abandonado”), el CLIENTE recibirá un 5% de descuento en el valor final de su compra (“ <u>BENEFICIO</u> ”), lo cual será notificado al CLIENTE a través de un correo electrónico. El CLIENTE deberá verificar que los PRODUCTOS a adquirir sigan disponibles en la Tienda Autorizada Participante y deberá mantener al menos un (1) PRODUCTO del Carrito Abandonado para poder acceder al BENEFICIO. El CLIENTE tendrá máximo dos (2) semanas desde la recepción del correo para redimir el BENEFICIO. Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.
2. Tiendas Autorizadas Participantes	– Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes: a. Canales online: o https://www.samsung.com/co/
3. Productos y Unidades	– Los productos (en adelante “ <u>PRODUCTOS</u> ”) son los indicados a continuación, sin embargo, la compra del PRODUCTO se sujeta a la disponibilidad del mismo en las Tiendas Autorizadas Participantes al momento de realizar la compra: todas las referencias de cualquier categoría
4. Clientes	– Se entenderán por CLIENTES de la PROMOCIÓN las personas naturales mayores de 18 años que hayan iniciado sesión en su Samsung Account.
5. Mecánica	– Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

Para acceder a la PROMOCIÓN, el CLIENTE debe tener en cuenta la siguiente mecánica:

- a. El CLIENTE deberá iniciar sesión en el canal online de la Tienda Autorizada Participante con su cuenta registrada de Samsung Account. En caso de no contar con una cuenta activa, el CLIENTE podrá registrarse en el mismo ícono donde ingresa para iniciar sesión.
- b. El CLIENTE deberá agregar el PRODUCTO de su preferencia al carrito de compras.
- c. Una vez pasados 10 minutos sin que el CLIENTE haya realizado la compra del PRODUCTO, recibirá un correo electrónico informando que el BENEFICIO fue aplicado al Carrito Abandonado para el valor final de la compra de los PRODUCTOS.
- d. El CLIENTE deberá ingresar al canal online de la Tienda Autorizada Participante, iniciar sesión y verá reflejado en el carrito de compras el BENEFICIO.
- e. El CLIENTE podrá adicionar PRODUCTOS al carrito de compras y le será aplicado el BENEFICIO. En todo caso, deberá mantener al menos un (1) PRODUCTO del Carrito Abandonado para poder acceder al BENEFICIO.
- f. El CLIENTE deberá verificar que los PRODUCTOS añadidos al carrito de compras estén disponibles en la Tienda Autorizada Participante al momento de comprar, que el BENEFICIO haya sido aplicado y deberá continuar con los pasos para finalizar su compra.

6. Condiciones especiales del BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- a. El BENEFICIO no es acumulable con otras promociones vigentes.
- b. El BENEFICIO podrá ser redimido máximo una (1) vez por CLIENTE por cada Carrito Abandonado.
- c. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo 1 y máximo 4 PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes.
- d. El CLIENTE solo podrá acceder al BENEFICIO si inició sesión en su Samsung Account en el momento en que tenga los PRODUCTOS en el Carrito Abandonado.
- e. El CLIENTE deberá mantener al menos un (1) PRODUCTO del Carrito Abandonado para poder acceder al BENEFICIO
- f. El correo notificando del BENEFICIO será el mismo correo registrado en la Samsung Account.
- g. El CLIENTE deberá redimir el BENEFICIO dentro de los 15 días calendario siguientes a la recepción del correo, so pena de perder el BENEFICIO. Si bien la Tienda Autorizada Participante puede enviar un correo recordando que aún no se ha redimido el BENEFICIO, el término se cuenta a partir de la recepción del correo donde se informa la recepción del BENEFICIO.

h. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en la Sección I “Identificación de la Promoción” de estos T&C.
3. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

4. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
5. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
6. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG para cada PRODUCTO y/o BENEFICIO, siempre y cuando SAMSUNG sea el productor de éstos. Si algún PRODUCTO y/o BENEFICIO de la PROMOCIÓN tiene un productor diferente a SAMSUNG, la garantía que le aplicará será la establecida por el productor del PRODUCTO y/o BENEFICIO en cuestión.
7. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO, en caso que este último haya sido entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
8. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
9. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
10. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG, a través del número de WhatsApp (+57) 3138698800, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
11. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponde al canal online de SAMSUNG, SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en <https://www.samsung.com/co/proteccion-de-datos/>.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

12. Cuando una o la totalidad de las Tiendas Autorizadas Participantes corresponda a una tienda diferente al canal online de SAMSUNG, la respectiva Tienda Autorizada Participante donde se adquiera la PROMOCIÓN será la responsable de los datos personales que se recolecten en virtud de la PROMOCIÓN, para lo cual el CLIENTE podrá consultar la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante en su página web. Las Tiendas Autorizadas Participantes se comprometen a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Por su parte, SAMSUNG actúa como encargado de los datos recolectados en virtud de la PROMOCIÓN, motivo por el cual el tratamiento de los mismos se realizará conforme a la política de protección de datos personales de la Tienda Autorizada Participante que corresponda.

13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

i. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Oferta válida desde el día 8 de octubre de 2024 hasta el día 31 de diciembre de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 50.000 unidades disponibles del BENEFICIO. "Carrito Abandonado": si el CLIENTE inicia sesión en la Tienda Autorizada Participante, agrega los productos de su preferencia al carrito de compras ("PRODUCTO") y, durante un término de 10 minutos no fueron comprados ("Carrito Abandonado"), el CLIENTE recibirá un 5% de descuento en el valor final de su compra ("BENEFICIO"), lo cual será notificado al CLIENTE a través de un correo electrónico. El CLIENTE deberá verificar que los PRODUCTOS a adquirir sigan disponibles en la Tienda Autorizada Participante y deberá mantener al menos un (1) PRODUCTO del Carrito Abandonado para poder acceder al BENEFICIO. El CLIENTE tendrá máximo dos (2) semanas desde la recepción del correo para redimir el BENEFICIO. La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones vigentes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. El BENEFICIO podrá ser redimido máximo una (1) vez por CLIENTE por cada Carrito Abandonado. El BENEFICIO será aplicable siempre y cuando el CLIENTE adquiera a través de una (1) única transacción, mínimo 1 y máximo 4 PRODUCTOS en las Tiendas Autorizadas Participantes. El CLIENTE solo podrá acceder al BENEFICIO si inició sesión en su Samsung Account en el momento en que tenga los PRODUCTOS en el Carrito Abandonado. El correo notificando del BENEFICIO será el mismo correo registrado en la Samsung Account. El CLIENTE deberá redimir el BENEFICIO dentro de los 15 días calendario siguientes a la recepción del correo, so pena de perder el BENEFICIO. Si bien la Tienda Autorizada Participante puede enviar un correo recordando que aún no se ha redimido el BENEFICIO, el término se cuenta a partir de la recepción del correo donde se informa la recepción del BENEFICIO. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.